



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 16 de octubre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 10 de octubre de 2024, emitida por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal **JORGE HERNÁN DIAZ SOTO**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **GIOVANNY DE JESÚS ROMÁN DE LOS REYES**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal de Bogotá, los Juzgados 56° Penal del Circuito de Descongestión de Bogotá, 5° Penal del Circuito de Barranquilla y 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con numero de radicado **11001310405620090002000**, especialmente a la **víctima** y su apoderado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que en el término de veinticuatro (24) horas ejerzan el derecho de contradicción y manifiesten lo propio en relación con los hechos y pretensiones contenidos en la demanda., respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: jesikabv@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial I

Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: Andrés Felipe Rubio Rincón.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co